



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El fiscal general cree que el Código Penal ya da respuesta a delitos que implican a menores e Inteligencia Artificial

La ola digital que envuelve nuestra sociedad y el cambio que se avecina con la extensión de la inteligencia artificial es inevitable. Al término de la presentación de las actividades de la Fiscalía en pro de su digitalización, fruto de los proyectos que está desarrollando la Dirección General de Transformación Digital del Ministerio de Justicia, **Álvaro Ortiz**, fiscal general del Estado, explicaba cómo está viviendo el Ministerio Público el caso que se ha producido en la localidad extremeña de Almendralejo de las **fotos de menores manipuladas por inteligencia artificial** para que aparecieran desnudas.

Desde su punto de vista, “**todavía no hemos recibido la información policial**, en cuanto al atestado y lo que estén elaborando las fuerzas y cuerpos de seguridad sobre este asunto. Nos preocupan mucho este tipo de incidentes como un fenómeno del uso de las nuevas tecnologías para la comisión de posibles delitos e invadir estos espacios de vulnerabilidad de los menores”.

En su opinión, “lo peor es que **este tipo de fenómenos con menores agresores son preocupantes y repetitivos**. También quiero mandar un mensaje de cierta tranquilidad. Las instituciones estamos trabajando, la policía lo hace, así como la Fiscalía. **Hay elementos normativos suficientes** para, en principio, con lo que nos viene, o el desarrollo de las nuevas tecnologías, poder atajar este tipo ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |